

## **BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

### **Descripción**

Es un aporte monetario de libre disposición equivalente a 6.2 UTM (valor referencial anual), que se paga hasta en 10 cuotas al año destinado a estudiantes en condición de vulnerabilidad socioeconómica y rendimiento académico sobresaliente.

- Para el pago de tu beca, debes tener CuentaRUT. Si no la tienes, [ábrela en BancoEstado](#).

## **REQUISITOS BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ENSEÑANZA MEDIA.**

### **Postulación:**

- Estar matriculado o matriculada de 1° a 4° medio en un establecimiento educacional reconocido por el Estado.
- Tener un promedio mínimo de nota 6.0.
- Pertenecer al [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#) en un tramo de hasta el 40%.

### **Renovación:**

- Tener un promedio mínimo de nota 6.0.
- Estar matriculado o matriculada de 1° a 4° medio en un establecimiento educacional reconocido por el Estado.
- Para estudiantes becados hasta el año 2022, poseer un tramo del RSH hasta el 70%.
- Para estudiantes becados desde el año 2023, poseer un tramo del RSH hasta el 40%.

Renueva o postula a la beca a través del **sitio web de Junaeb: <https://www.junaeb.cl/portal-becas/> ENTRE EL 5 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL 31 DE ENERO DE 2025.**

## **BECA INDÍGENA**

Es un aporte monetario de libre disposición, destinado a niños, niñas y jóvenes con ascendencia indígena acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

- Para el pago de la beca, debes tener CuentaRUT. Si no cuentas con ella, [ábrela en BancoEstado](#).
- Si eres mujer y tienes menos de 12 años, o eres hombre menor de 14 años, debes designar a un tutor o tutora mayor de 18 años. Persona que recibirá el pago de tu beca solo si has comunicado previamente a Junaeb su nombre, RUT y fecha de nacimiento.

## **REQUISITOS BECA INDÍGENA – EDUCACIÓN BÁSICA**

### **Postulación:**

- Tener ascendencia indígena, acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
- Estar matriculado o matriculada de 5° a 8° básico en un establecimiento público o particular subvencionado.
- Tener un promedio mínimo de nota 5.0.
- Pertenecer al [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#) en un **tramo de hasta el 60%**.

### **Renovación:**

- Tener ascendencia indígena, acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
- Estar matriculado o matriculada de 5° a 8° básico en un establecimiento público o particular subvencionado.
- Tener un promedio mínimo de nota 5.0.
- Pertenecer al [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#) en un **tramo de hasta el 70%**.

**\*Estudiantes extranjeros no pueden postular a este beneficio.**

## **REQUISITOS BECA INDÍGENA – EDUCACIÓN MEDIA**

### **Postulación**

- Tener ascendencia indígena, acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
- Estar matriculado o matriculada de 1° a 4° medio en un establecimiento público, particular subvencionado o técnico-profesional.
- Pertenecer al [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#) en un **tramo de hasta el 60%**.
- Tener un promedio mínimo de nota 5.0.

### **Renovación:**

- Tener ascendencia indígena, acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
- Estar matriculado o matriculada de 1° a 4° medio en un establecimiento público, particular subvencionado o técnico-profesional.
- Pertenecer al [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#) en un **tramo de hasta el 70%**.
- Tener un promedio mínimo de nota 5.0.

***\*Estudiantes extranjeros no pueden postular a este beneficio.***

## **REQUISITOS BECA INDÍGENA – EDUCACIÓN SUPERIOR**

### **Postulación**

- Estar matriculada o matriculado en una institución de educación superior reconocida por el Estado.
- Contar con ascendencia indígena, acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
- Pertenecer al [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#) en un **tramo de hasta el 60%**.
- Tener un promedio mínimo de nota 4.5 en educación superior y 5.0 para egresados de educación media.

**Renovación:**

- Estar matriculada o matriculado en una institución de educación superior reconocida por el Estado.
- Contar con ascendencia indígena, acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
- Pertenecer al [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#) en un **tramo de hasta el 70%**.
- Tener un promedio mínimo de nota 4.5 en educación superior y 5.0 para egresados de educación media.

**No podrás acceder al beneficio si:**

- Tienes un título técnico y/o profesional.
- Cursas una carrera a distancia, semipresencial o de postgrado.
- Estás realizando tu práctica.
- Eres extranjero o extranjera.

**Condición:** Deberán postular nuevamente aquellos estudiantes que, habiendo sido becados durante el período lectivo anterior, ingresen a un nuevo nivel educacional, es decir, aquellos egresados de Enseñanza Básica que ingresen a Enseñanza Media y aquellos egresados de Enseñanza Media que ingresen a Educación Superior.

Renueva o postula a la beca a través del **sitio web de Junaeb: <https://www.junaeb.cl/portal-becas/> ENTRE EL 5 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL 31 DE ENERO DE 2025.**